

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, SOLICITE LA CORRECTA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRE IGNACIO M. ALTAMIRANO EN EL CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD DE LA CONDECORACIÓN "MAESTRO ALTAMIRANO", PRESENTADO POR LA DIPUTADA MA TERESA ROSAURA OCHOA MEJÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Quien suscribe, Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Diputada integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, conforme a la siguiente:

Exposición de Motivos

Considerado como el padre de la literatura mexicana, Ignacio Manuel Altamirano nació en Tixtla, Guerrero el 13 de noviembre de 1834. Fue un escritor, periodista, militar, abogado, político, docente y diplomático mexicano. Hijo de una familia indígena chontal, a los 15 años de edad, estudió en el Instituto Literario de Toluca, donde estudió español, latín, francés y filosofía, posteriormente, continuó sus cursos de filosofía y derecho en el Colegio de San Juan de Letrán de México. Perteneció a asociaciones académicas y literarias como el Conservatorio Dramático Mexicano,

la Sociedad Nezahualcóyotl, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el Liceo Hidalgo y el Club Álvarez.¹

Concluida la Guerra de Reforma y, una vez victoriosos los liberales, en 1859 se tituló como abogado, para posteriormente ser elegido como diputado al Congreso de la Unión, donde se destacó como uno de los mejores oradores de su tiempo. Siendo Diputado en tres periodos legislativos, sentó las bases de la instrucción primaria gratuita, laica y obligatoria el 5 de febrero de 1882. Fundó el Liceo de Puebla y la Escuela Normal de Profesores de México y escribió varios libros de gran éxito en su época, en que cultivó diferentes estilos y géneros literarios.²

Fue también Procurador General de la República, fiscal, magistrado y presidente de la Suprema Corte, así como oficial mayor del Ministerio de Fomento, en cuyo carácter impulsó la creación de observadores astronómicos y meteorológicos y la reconstrucción de las vías telegráficas. También trabajó en el servicio diplomático mexicano, desempeñándose como cónsul en Barcelona y en París.

Pese a su destacada trayectoria militar, una vez restaurada la República, declaró: “mi misión con la espada ha terminado” y se consagró enteramente a las letras; siendo su postura de conciliación intelectual lo que lo convirtió en el puente entre la generación del liberalismo ilustrado, representado por Ignacio Ramírez, Francisco Zarco, Guillermo Prieto, Vicente Riva Palacio y la generación de los jóvenes escritores como Justo Sierra, Manuel Acuña, Manuel M. Flores, Juan de Dios Peza y Angel de Campo.³

El maestro Altamirano murió el lunes 13 de febrero de 1893 en San Remo, Italia. Esto sucedió mientras se hallaba en Europa por comisión de Porfirio Díaz. Su última voluntad fue que su cuerpo fuera cremado y sus cenizas trasladadas a México, y

¹ Enciclopedia de la Literatura en México (2017). *Ignacio Manuel Altamirano*. Disponible en: <http://www.elem.mx/autor/datos/1211>

² Museo Legislativo (2021). *13 de febrero de 1893. Muerte de Ignacio Manuel Altamirano, periodista, abogado y político liberal*. Disponible en: <https://museolegislativo.diputados.gob.mx/13-de-febrero-de-1893-muerte-de-ignacio-manuel-altamirano-periodista-abogado-y-politico-liberal/>

³ México Desconocido (S/F). *Ignacio Manuel Altamirano, biografía completa*. Disponible en: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/ignacio-manuel-altamirano-1834-1893.html>

esta voluntad se cumplió. Hoy, sus restos reposan en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

En reconocimiento de su legado, el 16 de marzo de 1940 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que crea la Orden Mexicana y condecoración "Maestro Altamirano", la cual es una distinción que hace el Gobierno Federal a los maestros nacionales o extranjeros, que se distinguen en su actuación docente, como recompensa y estímulo a su labor, o que presten al Estado algún servicio eminente, considerado este último, el cumplimiento de 40 o más años de servicio efectivo docente en los niveles de educación básica, media superior y/o superior al servicio de la Federación, los Gobiernos de los Estados y Municipios.

En ese sentido, el pasado 15 de mayo del presente año, fueron entregadas las condecoraciones "Maestro Altamirano" a distintos docentes a nivel nacional, conforme a las bases de la convocatoria correspondiente al año 2024. Cierta número de estas condecoraciones fueron entregadas en la ceremonia conmemorativa del Día del Maestro, que se realizó en Palacio Nacional, en donde a través de las fotografías oficiales del evento, publicadas en la página de internet del Gobierno de México⁴, se puede apreciar un error en el Certificado de Autenticidad que acompaña la Medalla que se entrega, colocando el nombre "Ignacion M. Altamirano", en lugar de "Ignacio M. Altamirano".



Fotografía: Gobierno de México



AMLO entregó la presea al mérito educativo, en la que, por error, se consignó "Ignacion" en vez de Ignacio M. Altamirano.

Fuente: Periódico Reforma

⁴ Gobierno de México (2024). *Boletín 59 Educación, base de la transformación social; rompió con individualismo, mercantilización y fragmentación del conocimiento: SEP*. Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-59-educacion-base-de-la-transformacion-social-rompio-con-individualismo-mercantilizacion-y-fragmentacion-del-conocimiento-sep?state=published>

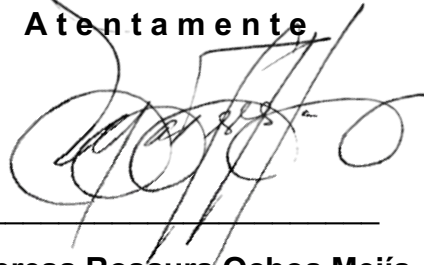
Para Ignacio Manuel Altamirano la palabra era un arma, una forma de combatir y la manera de hablar del presente, es por ello que la escritura era el fundamento de su proyecto político. Hoy a 190 años de su nacimiento, se debe honrar su obra y respeto por la enseñanza, las letras y el servicio público.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de sus facultades, solicite la correcta inscripción del nombre Ignacio M. Altamirano en el Certificado de Autenticidad de la Condecoración "Maestro Altamirano" de la convocatoria correspondiente al año 2024.

Atentamente



Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Diputada Federal

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de mayo de 2024.